



AMATLÁN DE CAÑAS

H. XLII AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 023

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

AMATLAN DE CAÑAS. NAY., 07 DE JUNIO DEL 2023.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA A LA C. JUANA GARCIA GONZALEZ, PARA QUE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O TRAMITES CORRESPONDIENTES DE LA FINCA O PREDIO URBANO LOCALIZADO EN EL POBLADO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO:	4,101.00 M2 SEGÚN ESCRITURA Y FISICAMENTE CUENTA CON 4,060.57 M2.
SUPERFICIE A CONSTRUIR O CONSTRUIDA:	249.661 M2 SEGÚN AVALUO CATASTRAL URBANO ANEXO.
CLAVE CATASTRAL:	3-65-01-500-384
NUMERO OFICIAL:	NO CUENTA CON NOMENCLATURA OFICIAL
ALINEAMIENTO:	CALLEJON ESQUINA CON MALECON N. EXT. S/N N. INT. S/N
COLONIA:	EL CACAO EN AMATLAN DE CAÑAS, NAY.
USO DE SUELO:	SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE <u>HABITACIONAL-URBANO</u>
LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA EFECTO DE ESCRITURACION:	SE AUTORIZA ESTA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE PDU DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY. Y CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAMENTE

ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS NAYARIT